

Entra en vigor la nueva regulación laboral de empleadas del hogar

CCOO CLM saluda las importantes mejoras en materia de protección social y derechos de las que disfrutaban las empleadas de hogar desde el 1 de enero, entre las que se encuentran: la obligación del empleador de dar de alta en la Seguridad Social a la persona empleada desde la primera hora trabajada; incremento del tipo de cotización de forma que en 2019 se aplicará el tipo del Régimen General; los cambios también implican, por ejemplo, que las empleadas de hogar cuando están de baja perciben una paga por incapacidad temporal desde el cuarto día y no desde el 25º como hasta el momento.

La integración del Régimen Especial de Empleadas de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social abre un nuevo marco de relaciones laborales que permitirá proteger más y mejor a las trabajadoras de este sector.

Profesionalizar y dignificar la prestación laboral de las trabajadoras y trabajadores domésticos a través del incremento de su protección social se hacía imprescindible, no sólo para dar solución al elevado índice de economía sumergida existente en este sector, sino principalmente para resolver un problema de desprotección y de discriminación, tanto laboral como en materia de protección social, que han venido sufriendo desde hace años.

En la región hay cerca de 7.300 personas afiliadas a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar, casi todas mujeres y más del 63% extranjeras. Sin embargo, según las estimaciones de CCOO, la cifra real de empleadas de hogar puede rondar las 20.000 (la gran mayoría trabaja en la economía sumergida). Los cambios legales que acaban de entrar en vigor pueden contribuir de manera importante para hacer aflorar el trabajo sumergido y acabar con la desprotección de estas trabajadoras.

La integración del Régimen Especial de Empleadas de Hogar en el Régimen General ha sido una reivindicación histórica de CCOO.



Concentración de los trabajadores de Osi Food Solution

Los trabajadores y trabajadoras de Osi Food Solution-Toledo se concentraron ayer (es la tercera concentración que realizan) en protesta por el despido arbitrario e injusto de una compañera que llevaba más de 12 años en la empresa.

Trabajadores de contratas de la JCCM, los paganos de la crisis

La Federación de Actividades Diversas de CCOO convocará el martes en diversas localidades de la región concentraciones de delegados sindicales y de trabajadores y trabajadoras de empresas adjudicatarias de servicios externalizados por la Junta de Comunidades (limpieza, ayuda a domicilio, mantenimiento...), para denunciar los constantes impagos y retrasos en el abono de nóminas que sufren sus plantillas.

Las concentraciones coinciden con una semana en la que las trabajadoras de la limpieza de Amiab en Toledo (diversas sedes de la Consejería Presidencia y Administraciones Públicas e Institutos de Secundaria de La Mancha) afrontarán dos días de huelga más, el miércoles y jueves, tras las seis jornadas que ya han secundado los miércoles y jueves de las tres últimas semanas.

Sus compañeras de Amiab en Albacete (limpieza y lavandería de las Residencias de Mayores del Paseo de la Cuba y Núñez de Balboa) comienzan el lunes día 9 una huelga que se prolongará hasta el viernes 13 incluido.

Igualmente, se preparan para ir a la huelga las limpiadoras del Hospital de Parapléjicos de Toledo, a cargo de la empresa Dokesim. De no alcanzarse un acuerdo en el acto de mediación previo ya solicitado por CCOO, la huelga comenzará en 24 de enero.

También vienen sucediéndose las concentraciones y actos de protesta de las trabajadoras de la limpieza de los hospitales de Ciudad Real y Puertollano.

Los problemas, retrasos e impagos de nóminas afectan a la práctica totalidad de las plantillas de empresas adjudicatarias de servicios de limpieza, mantenimiento,

ayuda a domicilio..., en especial las dependientes del Sescam (limpieza de hospitales y centros de salud), de Bienestar Social (Residencias y centros de atención a mayores) y Cultura (bibliotecas).

La secretaria general de la Federación de Actividades Diversas de CCOO CLM, Remedios Toboso, insta a las empresas afectadas a sus organizaciones patronales a solventar de una vez estas situaciones, que se vienen repitiendo cada mes y que están obligando a personas que apenas ingresan 400, 600 u 800 euros a sostener con sus nóminas el funcionamiento de ser-

Delegados sindicales y trabajadores de las contratas de la JCCM se concentrarán el martes en la región para denunciar los constantes impagos y retrasos de sus nóminas

vicios públicos esenciales, mientras ellas acumulan impagos de dos, tres, cuatro e incluso más mensualidades y apenas pueden hacer frente a sus gastos básicos y a los de sus familias.

Toboso añade que las empresas y sus patronales no pueden seguir endosando al bolsillo de sus empleados los retrasos y/o impagos que achacan a la Junta de Comunidades, y les recuerda su obligación empresarial de pagar puntualmente las nóminas de sus plantillas y su responsabilidad patronal de intervenir ante la Administración para defender los intereses de las empresas afectadas y exigir que se ponga fin de una vez a esta situación.

Despidos masivos en ayuda a domicilio en Talavera

Como ya denunciábamos la semana pasada, la Junta de Comunidades ha realizado una reducción de los servicios de ayuda a domicilio que está teniendo los efectos esperados en los municipios de la Comarca de Talavera, despidos y reducciones de jornada injustificadas.

CCOO estará vigilante para que el servicio del Ayuntamiento de Talavera, adjudicado a la empresa Eborá Training, mantenga las condiciones en calidad y cantidad con el que fue adjudicado y para el que aún queda un año de vigencia y solucione definitivamente los problemas de impagos de salarios que estas trabajadoras están sufriendo mes a mes.